

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 10 de octubre de 2017, se celebró la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en la Sala de Juntas número 4 del piso 12 del inmueble ubicado en Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez Ciudad de México, 03310, estando presentes los integrantes de la COMISION, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria** de la **Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND)**, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO DE CONSEJEROS.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE LA COMISIÓN.
4. DEFINICIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.
5. ASUNTOS GENERALES.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE SESION.** Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; se verifica se verifica el número de asistentes para realizar la sesión de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión de conformidad con el artículo 31 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz de la Coordinadora de la Comisión, la Lic. Adriana B. Juárez da la bienvenida a los

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación  
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017  
10 de octubre de 2017

consejeros acto seguido, da lectura al orden del día solicitando se anexe el punto de aprobación del acta anterior, sometiendo a consideración de los consejeros la propuesta, siendo aprobado dicho punto, así como el orden del día de la sesión del 04 de octubre del 2017, misma que fue aprobada por mayoría de votos de los presentes. -----

-----**3. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE LA COMISIÓN.** -----

-----La Coordinadora de la Comisión, la Lic. Adriana B. Juárez, continua de acuerdo con el orden del día, haciendo referencia a la definición del objeto de la comisión en lo particular como seguimiento al trabajo previo, se presentaron diversas participaciones entorno a la redacción, mismas que son consideradas, entre ellas se menciona eliminar las palabras estudio y análisis porque al mencionar incidir se contemplan ambas, se aclara que no se pueden eliminar ya que por normativa de operación de las comisiones una de sus actividades o funciones es justamente estudiar y analizar, posterior a las participaciones y aportaciones, se definió el objeto, quedando estructurado en cuatro puntos; se somete a votación la propuesta teniendo mayoría de votos, por lo que el objeto de la comisión para la igualdad de género y no discriminación quedo como se enuncia a continuación: ---

-----*“Estudiar, analizar, encausar e incidir en las políticas públicas para impulsar el desarrollo rural multifuncional, territorial sustentable con un enfoque trasversal de perspectiva de género a fin de lograr la igualdad de género y no discriminación; participar en el diseño, fomento y propuesta de programas, presupuestos y acciones enfocadas a promover la igualdad y no discriminación en el desarrollo; generar e instrumentar mecanismos de supervisión, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas en la ejecución y diseño de los programas que tienen incidencia en el Programa Especial Concurrente (PEC).”-----*

-----**4. DEFINICIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO** -----

-----En el punto sobre la definición de la agenda de trabajo, se propuso considerar en primer lugar las líneas de trabajo generales mismas que agruparan a las diversas acciones, los consejeros asistentes tuvieron una participación nutrida respecto de los temas a tratar, después de varias intervenciones se votaron y aceptaron cuatro líneas de trabajo siendo las siguientes: políticas públicas, vinculación interinstitucional, desarrollo económico y capacitación. En el tema de las acciones a desarrollar se acordaron los siguientes puntos con la consideración de que se complementaría la propuesta: -----

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación  
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017  
10 de octubre de 2017

- Revisión del Anexo 13, -----
- Etiquetación de recursos, -----
- Presentación de resultados sobre aplicación del presupuesto y programas enfocados a mujeres, -----
- Análisis y Revisión de normativa de programas y componentes destinados a mujeres. Reglas de operación, -----
- Fortalecimiento productivo, -----
- Financiamiento para el campo e Inclusión financiera para Mujeres, -----
- Homogenizar conocimientos y criterios en temas de género, igualdad y empoderamiento entre otros. -----

-----  
Se aprueba por mayoría la agenda de trabajo señalando las líneas y acciones a realizar, se hace mención además que deberán considerarse las reglas de los programas. La consejera Ivon Solís, solicita a la comisión su autorización para avanzar en lo correspondiente al presupuesto para mujeres, ya que resulta prioritario avanzar en el tema dadas las actividades en la cámara de diputados, en específico vincularse con la Comisión de Seguimiento a los Programas Sustentables para mujeres de la cámara de diputados.-----

-----  
-Se pone a consideración la propuesta de la consejera Rossana Teruggi, respecto del anexo 13, tema que se tratará e incluirá dentro del orden de la próxima reunión, dicha propuesta se pondrá a disposición como material de trabajo para su revisión y análisis. -----

-----  
**ACUERDOS**-----

-----  
**CIGEND-01-10/oct-2017.** Los consejeros integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación, aprueban el orden del día adicionando el punto referente a la aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la instalación de la comisión.-----

-----  
**CIGEND-02-10/oct-2017.** Los consejeros de esta comisión aprueban el acta de la sesión de instalación de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación. -----

-----  
**CIGEND-03-10/oct-2017.** Se aprueba en lo particular el Objeto de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación, que señala:-----

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación  
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017  
10 de octubre de 2017

-----  
*“Estudiar, analizar, encausar e incidir en las políticas públicas para impulsar el desarrollo rural multifuncional, territorial sustentable con un enfoque transversal de perspectiva de género a fin de lograr la igualdad de género y no discriminación; participar en el diseño, fomento y propuesta de programas, presupuestos y acciones enfocadas a promover la igualdad y no discriminación en el desarrollo; generar e instrumentar mecanismos de supervisión, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas en la ejecución y diseño de los programas que tienen incidencia en el Programa Especial Concurrente (PEC).” -----*  
 -----

**CIGEND-04-10/oct-2017.** Se aprueba la Agenda de trabajo señalando las líneas y acciones a realizar. -----

| LINEAS DE TRABAJO              | ACCIONES A REALIZAR  |
|--------------------------------|--|
| POLÍTICAS PÚBLICAS             | Revisión del Anexo 13  |
|                                | Etiquetación de recursos   |
| VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL | Presentación de resultados sobre aplicación del presupuesto y programas enfocados a mujeres            |
| DESARROLLO ECONÓMICO           | Análisis y Revisión de normativa de programas y componentes destinados a mujeres. Reglas de operación. |
|                                | Fortalecimiento productivo<br>Financiamiento para el campo e Inclusión financiera para Mujeres.        |
| CAPACITACIÓN                   | Homogenizar conocimientos y criterios en temas de género, igualdad y empoderamiento entre otros.       |

**CIGEND-05-10/oct-2017.** Para las actividades relacionadas con los recursos y programas destinados a mujeres, esta comisión acuerda solicitar una reunión de

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación  
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017  
10 de octubre de 2017**

trabajo con la comisión de seguimiento a los programas sustentables para mujeres de la Cámara de Diputados. -----

**6. ASUNTOS GENERALES.** -----

La CIGEND acuerda celebrar su próxima sesión a la brevedad posible, con la finalidad de tener aportaciones en las mesas de trabajo del comité que se actúa. --

-----  
**CLAUSSURA.**-----

-----  
No habiendo más asuntos que tratar siendo las doce horas del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación el 10 de octubre de 2017 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

**Lic. Paulina Escobedo Flores**

**Ing. Adriana B. Juárez Santillán**

Auxiliar Técnico de la Comisión para la  
Igualdad de Género y No Discriminación

Coordinadora de la Comisión para la  
Igualdad de Género y No Discriminación